



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0345	No de Expediente:	MT/DGDTUS/DDUN/0170/2025
		Fecha de Autorización:	07	05	2025
			DÍA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	07 DE MAYO DEL 2025	A	07 DE NOVIEMBRE DEL 2025
--------------	----------------------------	---	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		CLASIFICACIÓN:	MUNICIPIO:
[REDACTED]		[REDACTED]	TULUM, Q. ROO

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M ²		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (M)	-----	33.76	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA	-----	12.29	AREA DE PISCINA Y ASCENDEDOR
PLANTA BAJA	-----	103.71	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, PATIO FRONTAL, ½ BAÑO, LAVADERO, COCINA CON DESAYUNADOR, SALA DE VESTIBULO, ESCALERA INTERIOR, PATIO POSTERIOR Y 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y VESTIDOR.
			CUENTA CON 2 UNIDADES DE ESTACIONAMIENTO
1.NIVEL	-----	80.17	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA DE P.BAJA: CUENTA CON ESCALERA INTERIOR, SALA DE T.V., BODEGA, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y VESTIDOR.
2.NIVEL	-----	-----	AL EXTERIOR, PASADOR CON COMEDOR.
SUP. TOTAL (M ²)	196.17 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 189.00M²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL MES DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S)	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)		NIVELES:	3.00
DENSIDAD	24 VIV/HA	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TECNOLÓGICOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DEBER SORPRENDIENDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
	PERITO RESPONSABLE DE OBRA	LIC. RAMIRO DANIEL CASTAÑON CHAVEZ	AURANDA MIRANDA
	REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-07	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

1. The first step in the process of identifying a problem is to define the problem clearly. This involves identifying the symptoms, the scope of the problem, and the impact it is having on the organization. Once the problem is defined, the next step is to gather information about the problem. This can be done through interviews, surveys, and other research methods. The information gathered should be used to identify the causes of the problem and to develop a plan to address the problem. The final step in the process is to implement the plan and to monitor the results. This involves setting up a system to track the progress of the plan and to make adjustments as needed. The process of identifying a problem is an ongoing one, and it is important to continue to monitor the situation and to make adjustments as needed.